

AMETLAM S.L.

Informe de Auditoría

Nº PROYECTO DE CERTIFICACIÓN: 2020/0147/GFS/01 NORMA DE APLICACIÓN: UNE 162002:2013	TIPO DE AUDITORÍA: RENOVACION Nº INFORME: 5 Auditoría: Individual ☐ Combinada ☒ Integrada ☐ Requiere envío de Acciones Correctivas: SI ☐ NO ☒
--	---

Fecha de realización de la Auditoría: **2023/02/09 Y 10**

DATOS GENERALES

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	AMETLAM, S.L.
Dirección	Praza do Concello Nº 3 A – 32360 – A Veiga - Ourense
Representante de la Organización (nombre y cargo)	Dña. Susana CALDAS SÁNCHEZ (INGENIERA FORESTAL)

B. EQUIPO AUDITOR

Función	Nombre	Iniciales
Auditor Jefe	MIGUEL ANGEL DIREITO CAAMAÑO	MADC

C. CRITERIOS DE AUDITORÍA

El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría:

- Requisitos de la/s norma/s de sistema de gestión de referencia
- Los procesos definidos y la documentación del sistema de gestión desarrollada por el cliente
- Los requisitos legales y reglamentarios aplicables

D. USO DE TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN REMOTO_ N.A. Auditoría presencial

Si durante la auditoría se utilizan técnicas de auditoría en remoto en alguna medida, cumplimentar la siguiente tabla:

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Herramientas y descripción
Herramienta(s) a utilizar	<<<Microsoft Teams, Zoom, Gotomeeting, Skype, CiscoWebex...>>>
Plataforma(s) IT del cliente	

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)		Descripción (cuando proceda)
Revisión documental (no en tiempo real) (ej., revisión de documentos en web)	SI ☐ NO ☐	
Videollamada (WebEx)	SI ☐ NO ☐	
Captura de Pantallas	SI ☐ NO ☐	
Video en tiempo real o no real	SI ☐ NO ☐	
Grabación de video	SI ☐ NO ☐	
Intercambio de fotografías	SI ☐ NO ☐	
Otros:	SI ☐ NO ☐	
COMENTARIOS:		

RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA

Cuestiones generales para todos los Sistemas de Gestión

Confirmación de la realización de la auditoría

Se ha realizado la Auditoría correspondiente al RENOVACION de la Certificación al Sistema de Gestión Forestal Sostenible de la empresa AMETLAM, S.L., donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE 162002:2013, salvo par alo reflejado como no conformidad en el presente informe.

Alcance de la auditoría y adecuación del alcance del certificado

GESTIÓN FORESTAL GRUPAL BAJO EL ESTANDAR PEFC Y VENTA DE MADERA EN PIE.

¿Es adecuado el alcance del certificado? SI ☒ NO ☐ Indicar si se han producido cambios o modificaciones, desde la anterior auditoría:

Alcance de la auditoría:

¿Se han auditado todas las actividades incluidas en el alcance del certificado (sólo para auditorías de seguimiento)?

SI ☒ NO ☐ En caso negativo incluir descripción del muestreo realizado (actividades, proyectos, líneas de producto, tipos de servicio, emplazamientos temporales, etc.)

Declaración sobre la conformidad y eficacia del sistema de gestión

Valoración sobre la conformidad y la eficacia del Sistema de Gestión:

1. Capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados

El Sistema de Gestión Forestal Sostenible PEFC cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del sistema de gestión interno) y se considera que se encuentra eficazmente implantado.

El alcance del sistema de gestión se ha incrementado de manera significativa en el último año, si bien el sistema, sujeto a su vez a otros referenciales, absorbe con solvencia este aumento.

El equipo de gestión denota experiencia en la gestión forestal de los montes certificados y un elevado análisis de las masas y ajuste de la selvicultura a practicar. Así mismo, se potencian como objetivo de grupo, grandes áreas de frondosas caducifolias y cabe destacar el registro de muchos de los montes certificados en el Registro de Masas consolidadas de frondosas autóctonas de Galicia.

2. Auditoría interna y el proceso de revisión del sistema por la Dirección

En cuanto al proceso de auditoría interna:

En cuanto al proceso de auditoría interna: se realiza una auditoría interna con fecha 19 de 10 de 2022 y un resumen anual con fecha Diciembre de 2022
En relación al uso de la marca, durante la auditoría se ha verificado el uso adecuado del logo PEFC.
Se verifica pago del logo PEFC con fecha 10/01/2023 correspondiente a la factura 177/2022 DE 18/05/2022.

Cambios significativos con respecto a la anterior visita y su impacto en el Sistema de Gestión

Confirmación sobre el cumplimiento de los objetivos de auditoría

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión de la organización / empresa auditada, o partes de dicho sistema, con los criterios de auditoría.
- Determinar su capacidad para asegurar que la organización cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables (teniendo siempre presente que una auditoría de certificación de un sistema de gestión no es una auditoría de cumplimiento legal).
- Determinar la eficacia del sistema de gestión, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables en relación al cumplimiento de los objetivos especificados; y cuando corresponda, identificar posibles áreas de mejora.

(Si procede, añadir objetivos específicos de la presente auditoría)

¿Se han cumplido los objetivos de la auditoría? SI ☒ NO ☐

Se indicará si se ha producido cualquier situación durante la auditoría que haya afectado a la consecución de sus objetivos (imposibilidad de evaluar una actividad, centro, requisito...), así como cualquier cuestión significativa que afecte al programa de auditoría y/o al **Plan** de auditoría, incluyendo las causas que las han generado.

¿Qué cuestiones han quedado por resolver a la finalización de esta auditoría?

Cuestiones para Sistema de Gestión adaptados a la Estructura de Alto Nivel

Comprensión del contexto de la organización

No Procede.

Enfoque a riesgos y oportunidades

No Procede.

Liderazgo

No Procede.

Otras consideraciones del equipo auditor

Puntos fuertes
Conocimiento exhaustivo de los montes certificados, tanto de la gestión, como del histórico. • Conocimiento de los propietarios de los montes y de las empresas que se encuentran trabajando en ellos, de la certificación forestal sostenible y de las actuaciones planificadas en sus montes. • Partes de seguimiento e inspección al inicio, durante y al final de las diferentes actuaciones llevadas a cabo. • Señalamiento de 2ª y 3ª claras, con pies de porvenir y parcela de muestreo para entrenamiento del equipo de corta con criterio de forma, competencia y corteza. • Selvicultura encaminada a la diversificación de productos madereros. • Inscripción en el Registro de Masas Consolidadas de Frondosas Autóctonas de varios montes certificados y en proceso de registro el resto. • Se ha conseguido el objetivo de superar el 10% de superficie de frondosas caducifolias en todas las UGF. • Continuidad de las empresas que trabajan en los montes certificados de modo que se unifican y consolidan criterios de actuación. • Monitoreo y seguimiento mediante coberturas lidar y comparativa de NDVI<0.3 para la detección de crecimientos anormalmente bajos para su posterior análisis (enfermedades y plagas, daños etc) • Báscula propia de pesaje para todas las salidas de madera con seguimiento monitorizado en remoto (Programa informático de desarrollo propio SINERXIA) • Informes iniciales de gabinete a partir de los modelos de GesMO en aquellas UGF sobre las que se realizan convenios con un análisis pormenorizado de las masas, de los turnos óptimos según la finalidad de la madera y un ajuste tanto de la calidad de estación como de la selvicultura a acometer. Esta información se ajusta con la obtenida de las parcelas de contraste para ajuste de las diferentes calidades de estación del grupo.
Oportunidades de mejora
Incorporar al plan especial o al GIS una columna de seguimiento para poder recoger las variaciones que puedan darse con sus justificaciones con respecto al plan especial.

Nº	Observaciones	Norma/s

Documentos adjuntos al informe de auditoría:

- ☒ Matriz de actividades de auditoría
☒ Hoja de Datos
☐ Otros:

ANEXO I

Cuestiones particulares del Sistema de Gestión Forestal Sostenible (UNE 162002)

a. UNE 162002 (Gestión Forestal Sostenible (GFS))

Información pública:

La organización ha puesto en conocimiento de partes externas su Sistema de Gestión Forestal Sostenible a través de los siguientes medios: página web **www.ametlam.gal** y directamente en jornadas de información y sensibilización y mediante la encuesta realizada a los grupos de interés (en el año 2021).

Asimismo se realiza un Resumen Anual en el que se recoge la siguiente información y se hace llegar a los grupos de interés:

- Descripción de las propiedades forestales certificadas en el alcance del certificado de AMETLAM: propiedad, y superficie gestionada y certificada, situación, tipo y desarrollo de la silvicultura, estado natural o ecosistemas que alberga, condiciones socioeconómicas de la zona, etc.

- Objetivos de su gestión: sociales, medioambientales y ecológicos.

- Resumen de las principales actividades realizadas en el último año.

- Seguimiento del monte: operaciones planificadas y ejecutadas; de producirse, cambios observados en composición y superficie de hábitats, flora, fauna y suelo; aparición de plagas o enfermedades; impactos ambientales y sociales de las operaciones forestales; etc.

Asimismo, ha establecido vías o canales de comunicación para que las partes externas puedan emitir comentarios, reclamaciones o quejas. Éstas son: a través de la página web (www.ametlam.gal) se establece un apartado de comunicación donde cualquier persona interesada podrá enviar comentarios.

También se podrá realizar directamente en las oficinas de A Veiga.

La organización, a fecha de auditoría, manifiesta no haber recibido quejas y/o reclamaciones relativas al sistema de gestión forestal.

Información específica del sistema de gestión a adjuntar al informe, cuando aplique:

- ☒ Listado de Unidades de Gestión (Anexo III_listado_montes_certificados_ametlam_as2)
- ☐ Otros:

ANEXO II – MATRIZ ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

CUADRO DE NO CONFORMIDADES

Ref. NC	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norma	Apdo. Norma	Categoría N. C.
	No se han observado No Conformidades.			

Nota 1: Para todas las NC descritas en esta tabla, será necesario que la Organización establezca y documente las acciones correctivas pertinentes.

Nota 2: Aunque puedan existir apartados / subapartados que se auditen conjuntamente (cuando así lo indique la Matriz de Actividades), las NC se asignarán al subapartado específico en el que se detectan.

ANEXO II – MATRIZ ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

INDICADOR DE LA NORMA UNE 162002	NC	AUDITOR
1.1 Superficie	☐	AMDC
1.2 Existencias de madera o corcho	☐	AMDC
1.3 Estructura de la masa	☐	AMDC
1.4 Fijación de carbono	☐	AMDC
1.5 Legislación forestal	☐	AMDC
1.6 Información forestal	☐	AMDC
2.1 Deposición de contaminantes atmosféricos (sólo aplicable a escala estatal)	☐	No procede
2.2 Estado nutricional de los suelos	☐	AMDC
2.3 Estado de la cubierta forestal	☐	AMDC
2.4 Medidas de prevención y corrección de daños en los montes	☐	AMDC
2.5 Prevención y defensa contra incendios forestales	☐	AMDC
2.6 Actividad cinegética y ganadería extensiva	☐	AMDC
2.7 Técnicas de control de plagas y enfermedades	☐	AMDC
3.1 Crecimiento y aprovechamientos madereros	☐	AMDC
3.2 Madera en rollo	☐	AMDC
3.3 Productos forestales no madereros	☐	AMDC
3.4 Servicios	☐	AMDC
3.5 Plan de gestión	☐	AMDC
3.6 Red viaria	☐	AMDC
4.1 Estimación de la biodiversidad	☐	AMDC
4.2 Regeneración	☐	AMDC
4.3 Grado de naturalidad	☐	AMDC
4.4 Conservación de hábitats singulares	☐	AMDC
4.5 Madera muerta	☐	AMDC
4.6 Material Forestal de Reproducción	☐	AMDC
4.7 Paisaje forestal	☐	AMDC
4.8 Especies forestales amenazadas	☐	AMDC
4.9 Espacios forestales protegidos	☐	AMDC
5.1 Funciones de protección de los montes: suelo, agua y otras funciones del ecosistema	☐	AMDC
5.2 Montes protectores de infraestructuras de aplicación a zonas oficialmente declaradas como tal	☐	AMDC
6.1 Propiedad forestal	☐	AMDC
6.2 Contribución del sector forestal al PIB (sólo aplicable a escala estatal)	☐	No procede
6.3 Beneficio neto	☐	AMDC

6.4 Inversiones en monte	☐	AMDC
6.5 Empleo en el sector forestal	☐	AMDC
6.6 Seguridad y salud en el trabajo	☐	AMDC
6.7 Consumo de madera y corcho (sólo aplicable a escala estatal)	☐	No procede
6.8 Comercio de la madera (sólo aplicable a nivel estatal)	☐	AMDC
6.9 Energía procedente de la biomasa forestal	☐	AMDC
6.10 Valores recreativos	☐	AMDC
6.11 Valores culturales y espirituales	☐	AMDC
Sistema español de Certificación Forestal 2014	☐	AEL
PEFC ST 2001:2020 Reglas para el uso del logo	☐	AEL
TOTAL NO CONFORMIDADES	0	

DISPOSICIONES FINALES

- Las observaciones y no conformidades han sido aclaradas y entendidas.
- A la vista de los resultados de la auditoría, el Auditor Jefe realiza la siguiente propuesta sobre la certificación:

RENOVACION

- No obstante, los Servicios Técnicos de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. son el órgano responsable de la decisión final sobre la certificación, una vez analizados los resultados reflejados en este informe de auditoría y en el plan de acciones correctivas (cuando proceda) enviado por la organización. En consecuencia, la propuesta del equipo auditor sobre la certificación podrá ser ratificada o no.
- Teniendo en cuenta las no conformidades indicadas en este informe, si fuese necesaria la presentación del Plan de Acciones Correctivas, la Organización se compromete a enviarlo a AENOR INTERNACIONAL S.A.U. (a la dirección de correo electrónico facilitada por la Sede) en 30 días naturales a partir de la fecha de emisión del informe de auditoría, con la información requerida por la *Guía para la elaboración del plan de acciones correctivas*. En caso de que el Plan de Acciones Correctivas no fuera satisfactorio, la organización dispone de un plazo de 15 días naturales para el envío de la documentación adicional que le sea requerida por AENOR INTERNACIONAL S.A.U., a partir de la fecha de recepción dicho requerimiento.
- Indicar las no conformidades del presente informe a las cuales la organización tiene intención de presentar apelación. En este caso, la organización deberá enviar a AENOR INTERNACIONAL S.A.U. en el plazo de 7 días naturales, a contar desde la fecha del último día de auditoría, la justificación y evidencias documentales necesarias para su valoración por los servicios de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. Asimismo, se informa a la organización que cualquier queja o reclamación sobre la actuación de AENOR INTERNACIONAL S.A.U., estas deben ser remitidas a la siguiente dirección: calidad@aenor.com
- El Equipo Auditor informa que esta auditoría se ha realizado a través de un muestreo por lo que pueden existir otras no conformidades no identificadas en este informe y hace entrega al Representante de la Organización del Informe de Auditoría.
- Durante la auditoría se ha comprobado el uso de la marca correspondiente a la/s Norma/s auditada/s, identificándose en el presente informe cualquier desviación que pudiera haberse detectado al respecto.
- Las no conformidades pueden referirse a incumplimientos de los requisitos de la norma de referencia aplicable, o de cualquier otro requisito establecido en el Sistema de Gestión de la Organización.
- Se acuerda con la Organización, las siguientes fechas para la realización de la próxima auditoría:

Fecha próxima auditoría:	Marzo/2024
Fecha expiración del actual certificado: (no cumplimentar en Fase I / Fase II)	2023-04-05

- Comentarios si procede, sobre la planificación de la próxima auditoría (a cumplimentar por el Auditor Jefe):
- Con antelación a la realización de la próxima auditoría, se determinarán en el Plan de Auditoría los centros a visitar y la planificación de actividades prevista.
- Una vez concedida la Certificación, la organización se compromete a poner a disposición de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. durante la realización de las auditorías la documentación vigente del Sistema de Gestión.
- Para cualquier aspecto relacionado con el proceso de certificación, la organización puede dirigirse al Técnico Responsable de su Expediente (TRE). **GUTIERREZ-SEGU BERDULLAS, LAURA**

En A VEIGA , a 10 de FEBRERO de 2023

ANEXO A CENTROS VISITADOS

DIRECCIONES CENTROS AUDITADOS (Detallar la dirección de los centros indicados en la Matriz de Actividades)
CENTROS FIJOS
CENTRO 1: AMETLAM S.L. DIRECCIÓN: PRAZA DO CONDELLO Nº 3 A – 32360 – A Veiga - Ourense ACTIVIDADES DEL ALCANCE: TODAS
CENTRO 2: DIRECCIÓN: ACTIVIDADES DEL ALCANCE:
CENTROS TEMPORALES
CENTRO 1: GGCF-AMET-UGF16 DIRECCIÓN: SOUTOCHAO (Concello de Vilardevos) ACTIVIDADES DEL ALCANCE: Todas
CENTRO 2: GGCF-AMET-UGF04 DIRECCIÓN: Gondulfes (Castrelo do Val) ACTIVIDADES DEL ALCANCE: Se visitaron a mayores cortas recién realizadas.

ANEXO B PROGRAMA DE AUDITORÍA

Datos Generales de la Organización y Cuestiones a considerar

Tamaño de la organización y el **alcance**: ver Hoja de Datos anexa.

Nº Turnos (el número de turnos y su tipología se tendrán en cuenta en programación de actividades, considerando que si se trabaja a más de 1 turno, se debe justificar si procede o no auditar todos los turnos de trabajo)

Reflejar si ha habido alguna incidencia o cambios que deban ser tenidos en cuenta para programar las auditorías del ciclo en cuanto al nivel de eficacia del sistema de gestión, su complejidad, sus productos o procesos, resultados de auditorías previas (NC mayores o resultados insatisfactorios), quejas recibidas sobre el cliente o comunicaciones relevantes de alguna parte interesada sobre el cliente, cambios en requisitos de certificación, cambios legislativos, cambios en requisitos de acreditación u otros.

Tabla de Programación de actividades de auditoría del ciclo completo de certificación

	AUDITORÍA INICIAL (Fase 1 y Fase 2)		AS1 (no más allá de los 12 meses de la fecha de concesión)		AS2		AR (al menos tres meses antes de la fecha de expiración)	
Fecha aproximada (mes/año) <i>(duplicar fila cuando los ciclos no sean coincidentes)</i>	27/2/2020		Abril 2021		Febrero 2022		9 y 10/02/2023	
ALCANCE			4252,6605		12454 Has y 19 UGF		12.471 Has y 22 UGFs	
CENTROS A AUDITAR (FIJOS, TEMPORALES Y VIRTUALES)			GCF-AMET-UGF01		GCF-AMET-UGF05 (se prevé amplía al total de la superficie del cmvme)		GGCF-AMET-UGF16	
NORMA								
	Auditoría completa		Indicar qué aspectos del SG no se auditan (requisitos, procesos, áreas, actividades...):		Indicar qué aspectos del SG no se auditan (requisitos, procesos, áreas, actividades...):		Auditoría completa	
UNE 162002:2013	TODOS		TODOS		TODOS		TODOS	
PROCESOS/ACTIVIDADES/ÁREAS	P	R	P	R	P	R	P	R
Indicadores y sistema PEFC	X	X	X	X	X	X	X	X

P: Programado R: Realizado

Nota 1: Se incluirán en la tabla las columnas que procedan relativas a **auditorías extraordinarias** que hayan sido necesarias realizar a lo largo del ciclo, detallando los procesos y apartados de la norma que hayan sido auditados en cada caso.

Nota 2: La descripción de los procesos se realizará atendiendo a los requisitos de cada tipo de Sistema de Gestión. La información de la Tabla debe ser trazable con los datos (procesos, centros y apartados de Norma) identificados en la Matriz. Se incluyen en cursiva y corchetes los procesos generales de la Estructura de Alto Nivel. **Estos procesos deben particularizarse para cada organización y cada tipo de Sistema de Gestión.**

Nota 3: En caso de tratarse de una transferencia el Programa deberá empezar con la auditoría del ciclo de certificación que corresponda.

ANEXO C RELACIÓN DE PARTICIPANTES (marcar con X el tipo de participación)

Nombre y apellidos	Departamento o cargo	Reunión inicial	Desarrollo Auditoría	Reunión final
Nombre y apellidos	Departamento o cargo	Reunión inicial	Desarrollo Auditoría	Reunión final
Hugo Rodríguez García	CEO y Director Técnico/Responsable Departamento de explotación	x	x	x
Antonio Lameiro Alonso	Departamento de explotación	x	x	x
SUSANA CALDAS SÁNCHEZ	RESPONSABLE SISTEMAS		x	x
SARA Mª CARRACEDO OCHOA	RESPONSABLE DE GESTIÓN FORESTAL		x	
Damian Anta	Capataz Forestal	x	x	
Marina Dominguez	Responsable administratibva		x	

ANEXO - HOJA DE DATOS

DATOS GENERALES		Modificaciones identificadas en auditoría (planificación y/o realización)
Nombre de la Organización	<EMPRESA>	
Factoría/Planta/Delegación	<DS_PLANTA>	
Domicilio Social	<SEDE_SOCIAL>	PRAZA DO CONDELLO Nº 3 A – 32360 – A Veiga - Ourense
C.I.F.	<CIF>	
NACE	<NACE>	
Grupo (si aplica)	<GRUPO>	
Correo electrónico	<EMAIL_EMPRESA>	
Representante de la Dirección		
Nombre	<NOMBRE_CONTACTO>	
Cargo	<CARGO_CONTACTO>	
Teléfono	<TEL_CONTACTO>	
Correo electrónico	<EMAIL_CONTACTO>	
Director General		
Nombre	<NOMBRE_DIRECTOR>	
Cargo	<CARGO_DIRECTOR>	
Contacto de Facturación		
Nombre	<NOMBRE_CONTACTO_FACTURACION>	Marina Domínguez
Cargo	<CARGO_CONTACTO_FACTURACION>	Responsable Administrativa
Teléfono	<TELEFONO_CONTACTO_FACTURACION>	+034 988 209450 / +034 679 615326
Correo electrónico	<CORREO_CONTACTO_FACTURACION>	administracion@ametlam.gal
Contacto de contabilidad		
Nombre	<NOMBRE_CONTACTO_CONTABILIDAD>	
Cargo	<CARGO_CONTACTO_CONTABILIDAD>	
Teléfono	<TELEFONO_CONTACTO_CONTABILIDAD>	
Correo electrónico	<CORREO_CONTACTO_CONTABILIDAD>	

ALCANCE DEL CERTIFICADO (añadir tantas filas como traducciones sean necesarias)		Modificaciones identificadas en auditoría (planificación y/o realización)
Norma de referencia	UNE 162002:2013	para la unidad de certificación: "Agrupada" definida en el anexo de este certificado localizada en: Ourense, Superficie: 12.471 hectáreas
Alcance Español	para la unidad de certificación: "Agrupada" definida en el anexo de este certificado localizada en: Ourense, Superficie: 3.772,6605 hectáreas	
Alcance Inglés		
Procesos subcontratados (mencionar procesos)		
Productos/Proyectos	<PRODUCTOS_PROYECTOS>	

CENTROS DE ACTIVIDAD Y Nº PERSONAS					Modificaciones identificadas en auditoría (planificación y/o realización)				
	Pers Prop	Pers Subc	Colectivo (*)	Nº		Pers Prop	Pers Subc	Colectivo (*)	Nº
Total personas implicadas en el alcance del certificado:			N.A.		Total, personas implicadas en el alcance del certificado:			ELIJA..	
Emplazamientos permanentes a incluir en el certificado (añadir tantas filas como sean necesarias)	Pers Prop	Pers Subc	Colectivo	Nº	Indicar posibles modificaciones en los centros (añadir tantas filas como sean necesarias)	Pers Prop	Pers Subc	Colectivo	Nº
CARRETERA DE COVELO, 8. 32360 - A VEIGA (OURENSE)	6		ELIJA..		PRAZA DO CONDELLO Nº 3 A – 32360 – A Veiga - Ourense	9		N.A.	
			N.A.					ELIJA..	

(*) Explicación sobre colectivos:

ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	Colectivo	Explicación y exclusiones:
Cualquier actividad	Comerciales	
Limpieza	Limpiadores	No se incluye en este colectivo a Limpiadores especializados (por ejemplo: limpiadores de quirófanos, centrales nucleares, zonas contaminadas, etc.)
Seguridad	Personal de Seguridad	No se incluye en este colectivo, a los Servicios especiales de seguridad (por ejemplo: guardaespaldas, personal de los furgones de seguridad, instalaciones especiales, etc.).
Transporte	Conductores	
	Conductores de transportes especiales	Por ejemplo: conductores de camiones con material muy voluminoso, mercancías peligrosas, mercancías que requieran cadena de frío, transporte de pasajeros, etc.).
Sanitaria en hospitales y residencias	Celadores	No se incluye en este colectivo el personal de enfermería (enfermeros o auxiliares de enfermería)
Construcción / Actividades extractivas a cielo abierto	Peones	No se incluye en este colectivo al Personal especializado (oficiales de primera, encargados de obra, montadores de andamios, instaladores, etc.)
Call-centers y Tele-marketing	Telefonistas	No se incluye en este colectivo al Personal que realiza actividades de teleasistencia
Agraria	Recolectores	

Emplazamientos temporales	Nº Centros:		Emplazamientos temporales	Nº Centros:	
	Ámbito geográfico (Local / Nac / Internac):			Ámbito geográfico (Local / Nac / Internac):	

OTROS DATOS SOBRE EL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN				Modificaciones identificadas en auditoría (planificación y/o realización)			
Personal estacional	Nº Personas:		Periodo:		Personal estacional	Nº Personas:	Periodo:
Personal a tiempo parcial	Nº Personas:		Duración jornada:		Personal a tiempo parcial	Nº Personas:	Duración jornada:
Personal en turnos	Nº Personas:		Nº turnos:		Personal en turnos	Nº Personas:	Nº turnos:
Distribución personal por área				Distribución personal por área			
Dirección:		Producción:		Dirección:		Producción:	
		Comercial:				Comercial:	
		Admón:				Admón:	

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL ESQUEMA AUDITADO		Modificaciones identificadas en auditoría (planificación y/o realización)
Indicar los apartados de la Norma en los que se realizan exclusiones		
Reglamentación aplicable al alcance del certificado		

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA		Modificaciones identificadas en auditoría (planificación y/o realización)
Volumen de proyectos (ISO 166002)		
Superficie (m²)/ nº Líneas/Nº APPCC (ISO 22000)		
Consumo anual de energía (Mwh/año) / Nº de fuentes de energía / Nº usos significativos de energía (ISO 50001)		
Nº Usuarios con privilegios de administración y gestión (ISO 27001)		
Áreas/departamentos implicados en el <i>Business Impact Analysis</i> (ISO 22301)		
Otros esquemas		

OTROS ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		Modificaciones identificadas en auditoría (planificación y/o realización)
Sistema de Gestión integrado	SI ☐ NO ☐	
Grado de integración (en %)		